



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236230347931

Fecha: 30-08-2023

20236230347931

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(623)

Señor(a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a requerimiento

Referencia: Rad. Orfeo No. 20234603192562 SDQS 3552272023.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se indica: “(...) *EL NEGOCIO LLAMADO ICONOTALLER UBICADO EN LA CARRERA 28B #74-15 EN BARRIOS UNIDOS SIGUE CAUSANDO MUCHO RUIDO EN HORAS DE LA MAÑANA EN ESPECIAL ANTES DE LAS 7 AM, DE LUNES A SABADO INTERRUMPIENDO LA PAZ Y LA SANA CONVIVENCIA, INTERRUMPIENDO EL DESCANSO Y MOLESTANDO A LOS VECINOS CON GRITOS, (...)*”, me permito informarle que ya se adelanta el siguiente expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 92.10 y por reparto correspondió a Inspección de Policía de la localidad, así:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	ARTÍCULO Y COMPORTAMIENTO LEY 1801 DE 2016	INSPECCIÓN
CARRERA 28 B # 74 - 15	2019623490102835E	92.10. Propiciar la ocupación indebida del espacio público.	12C

Así mismo, le informo que las inspecciones se encuentran ubicadas en la carrera 55 No. 79 B 48. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y tramites que se realicen con respecto a dicho proceso. Adicionalmente copia de su escrito fue remitido a la XII Estación de Policía, para que se otorgue respuesta al peticionario(a).

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcaldía Local de Barrios Unidos
Correo: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luz Ángela Méndez Reina- Auxiliar Administrativo Á.G.P
Revisó: Leonardo Alfonso Moya Guaje – Abogado Contratista *Jorge*

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236230347931

Fecha: 30-08-2023

20236230347931

Página 2 de 2

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.